



OF. DIPLAN/CIV-03-2025/MHD/eg
Guatemala, 07 de Enero 2025

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
18-09-2024	Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 106-2024	Q. 26,934.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 14
18-09-2024	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 107-2024	Q. 1,020.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16
03-12-2024	Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 140-2024	Q. 4,514,135.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
09-12-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 141-2024	Q. 149,946.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21
09-12-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 142-2024	Q. 21,282.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10-12-2024	Dirección General de Caminos -DGC- Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 145-2024	Q. 9,769,507.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 48, 22
10-12-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 148-2024	Q. 25.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 33
18-12-2024	Dirección Superior -DS- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Unidad para la Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS DIPLAN 149-2024	Q. 50,732.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 36, 26, 26
19-12-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 150-2024	Q. 16,203,391.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 46
20-12-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 151-2024	Q. 35,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38
20-12-2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 152-2024	Q. 3,745,145.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 24
27-12-2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Transportes -DGT- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 154-2024	Q. 2,611,550.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 39, 29, 25



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
09/12/2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Caminos -DGC- Unidad de Construcción de Edificios -UCEE- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 153-2024	Q. 668,615.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38, 55, 39, 3, 24,33.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

CC.
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 150-2024

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC- requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, de conformidad con lo que establece el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala y según Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, de las unidades ejecutoras en mención, en el cual indican la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC, por un monto de dieciséis millones doscientos tres mil trescientos noventa y un quetzales exactos (Q. 16,203,391.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado

[Firma manuscrita]



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la reprogramación de productos y subproductos conforme a los comprobantes y/o justificaciones anexas;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



Licda. MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

14/02/2024
17:07


~~Andrés Augusto José Cruz~~

Analista
Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

REPROMAGACION DE CENTROS DE COSTO DENTRO DEL PROYECTO "ALIMENTACION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS" CON RECURSOS DE FTE Y CALAMIDADES PUBLICAS	12 "DISMINUCION DE CABA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE REAFIJAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	UNIDAD DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES	INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-	FINALIZADO	16,203,391.00	16,203,391.00	16,203,391.00	INRTE	19/12/2024	PRESDAF No. 101-2024
--	--	---	-----------------------------------	------------	---------------	---------------	---------------	-------	------------	----------------------

Form fields for search and filters:

Campo:

Operator:

Valor:

Y/O:

Form fields for order and search:

Campo:

Orden:



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OFICIO No. DDP-085/2024 METAS FISICAS

Guatemala 16 de diciembre de 2024

Licenciada

María Hortensia Del Cid López de Aguilar

Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licda. Del Cid:

De manera atenta nos dirigimos a ustedes, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-065-2024-FUN/METAS FISICAS** de fecha 16 de diciembre de 2024, por un monto de **Q.16,203,391.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

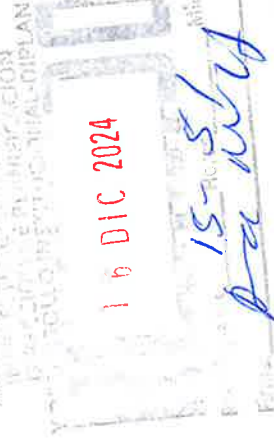
Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de ustedes.

Atentamente,

Ing. **Dolman Brynn Godínez Bautista**
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos



Ing. **Carlos Alfonso Asturias Ortiz**
Director General
Dirección General de Caminos
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

Office of the Governor
State of New York
Albany, N. Y.



1891

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-065-2024-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 16 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos 1, 3, 6 y 12; del Acuerdo Gubernativo 1-2024, que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”, Decreto 101-97 de La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 32 numeral 3 literales a) b) y c); en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos a nivel de ubicación geográfica en el renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”, mediante Resolución Interna para reordenar recursos en las diferentes ubicaciones geográficas por un monto total de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.16,203,391.00)**; dentro del programa 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”, con la finalidad de regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución; a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, y dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”.



Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en: Dirección General de Caminos

11

12

13

14

15

16

17

18

19



En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				RESUMEN SUBPRODUCTO				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PAGO	SUPP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO					
000	050	15	94	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia												
000	050	15	94	001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia		Q16,203,391.00			Q16,203,391.00				0		No modifica meta física en función que el grupo de gastos 100 no refleja avances físicos
000	050	15	94		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia											
000	050	15	94	001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia		Q16,203,391.00			Q16,203,391.00				0		No modifica meta física en función que el grupo de gastos 100 no refleja avances físicos
											Q16,203,391.00 - Q16,203,391.00	Q16,203,391.00 - Q16,203,391.00				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 21498-3; 21499-4; 21501-4; 21511-2; 21515-2; 21516-2; 21658-2; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Bryan Godínez Bautista
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos



Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

1900-1901

1901-1902

1902-1903



SISTEMA DE GESTION 'SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			
	PAGINA	:	1	DE 2
	FECHA	:	13/12/2024	
	HORA	:	15:42.48	
	REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
11130013 - 202 - 000			46

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total										0.00
000-050-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los €										0.00
94 15 000 000 001 000 100 12										0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	

Total										0.00
000-050-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los										0.00
efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia										0.00
94 15 000 000 001 000 100 12										0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-050-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	
Total		16,203,391.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		
0000-SIN ORGANISMO		
0000-SIN CORRELATIVO		
Total		16,203,391.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y crédito en el renglon 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" del grupo de gasto 100, el cual servirán para la regularización de saldos negativos generados en el mes de noviembre y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/12/2024 HORA : 15:42.48 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	46

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
IE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	94	15	000	001	000	000-050	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Cición Tropical Julia	NO MODIFICA META	
202	94	15	000	001	000	000-050-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Cición Tropical Julia	NO MODIFICA META	

Centro Costo Consolidados
21498-3; 21499-4; 21501-4; 21511-2; 21515-2; 21516-2; 21658-2;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y crédito en el renglon 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" del grupo de gasto 100, el cual servirán para la regularización de saldos negativos generados en el mes de noviembre y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:

202

FECHA:

16/12/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INREC

MONTO EN NÚMEROS:

Q16,203,391.00

MONTO EN LETRAS (Q):

DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS

al documento: Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 001-2024 de fecha 01 de enero de 2024 emitido por: MAMC/Fogl

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PAGO	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
000	050	15	94	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia								
000	050	15	94	001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia		Q16,203,391.00		Q16,203,391.00	0		No modifica meta física en función que el grupo de gastos 100 no refleja avances físicos
000	050	15	94		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia							
000	050	15	94	001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	Q16,203,391.00			Q16,203,391.00	0		No modifica meta física en función que el grupo de gastos 100 no refleja avances físicos
								Q16,203,391.00	Q16,203,391.00	Q16,203,391.00	Q16,203,391.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

21409-3; 21409-4; 21501-4; 21511-2; 21515-2; 21516-2; 21658-2;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Ing. Dolman Bryan Godínez Baunaga

Sub Director Técnico

Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

SUB-DIRECTOR TÉCNICO

DGC

GUATEMALA, C.A.

ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz

Director General

Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

GUATEMALA, C.A.

NOTES ON THE

THE

THE





OFICIO No. 922-DDP-2024
MAMC/Fbgl

Guatemala 16 de diciembre de 2024

Licenciado
Edgar Domingo Camey Locon
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Camey:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación de Productos y Subproductos** con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-251-2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 46**, por la cantidad de Dieciséis Millones Doscientos Tres Mil Trescientos Noventa y Un Quetzales Exactos (**Q.16,203,391.00**); dentro del programa 94 “**Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas**”, fuente de financiamiento 12 “**Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro**”; con la finalidad de regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución; a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, y dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”.

Sin otro particular, es grato suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

MSc. Edmar Arzobido López Roldán
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Dr. Gustavo Adolfo Ferrnández
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Mr. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-251-2024

Guatemala 16 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

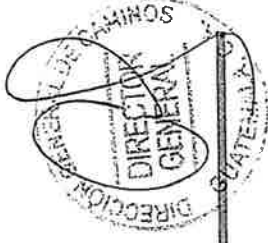
El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024; los artículos 1, 3, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”, así como lo indicado en el artículo 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

POR TANTO

El Director de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100



RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos a nivel de ubicación geográfica en renglones del grupo de gasto 100 “Servicios no Personales”, por un monto total de: **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.16,203,391.00)**; dentro del programa 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”, esto con la finalidad de regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución; a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, y dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”.

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
REPROGRAMACION PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INREC



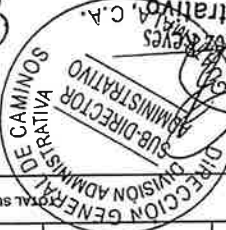
SNIP	PROYECTO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. ESTIMACION	MONTO ESTIMACION	PRG-SBP-PRY-OBRA/ACT	REGLON	FUENTE DE FUNCIONAMIENTO	VIGENTE	DEVENGADO	DISPONIBLE	DEBITO	CREDITO
21501	ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL ENCASAMIENTOS Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL RÍO NUEVO EN LAS COMUNIDADES DE CHAMPAS CORRIENTES, CACAO FRONTERA Y CINCHADO. MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL	GLOBAL M&B, S.A.	EST. 2	26,288,212.53	94 15 000 001	173	12 0000 0000	Q 10,128,208.00	Q 26,332,598.53	-Q 16,203,380.53	Q	16,203,391.00
21498	ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA SAMALÁ, ALDEA TULATE DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS 4 CARRILES, SOCIEDAD ANONIMA			Q	94 15 000 001	173	12 0000 0000	Q 4,848,090.00	Q 4,848,090.00	-Q 4,848,090.00	Q	4,848,090.00
21499	ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA SOCAVAMIENTOS CARRETERA RUTA RN-5, TRAMO EL CHOL-RABINAL, ESTACIÓN INICIO 97+500 FINAL 97+525 POR DAÑOS A LA ESTRUCTURA DEL TRANSVERSAL, MUNICIPIO EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	SERVICIOS CATALINA, S.A. COSESA		Q	94 15 000 001	173	12 0000 0000	Q 9,527,145.00	Q 4,841,108.98	-Q 4,685,976.04	Q	4,685,976.00
21511	ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA COLAPSO CAMINO DE ACCESO A CASERIO JINERITOS HACIA CASERIO CHAMPAS CORRIENTES, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL.			Q	94 15 000 001	173	12 0000 0000	Q 1,550,871.00	Q 1,550,871.00	-Q 1,550,871.00	Q	1,550,871.00
21515	ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA ENCASAMIENTOS Y OBRAS DE PROTECCIÓN PARA QUINEL DE AGUAS PLUVIALES EN COLONIA LA FUERTEZA, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL			Q	94 15 000 001	173	12 0000 0000	Q 926,743.00	Q 926,743.00	-Q 926,743.00	Q	926,743.00
21516	ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA ENCASAMIENTOS Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL RÍO QUEBRADA SECA, SANTO TOMAS DE CASTILLA, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL			Q	94 15 000 001	173	12 0000 0000	Q 1,418,519.00	Q 1,418,519.00	-Q 1,418,519.00	Q	1,418,519.00
21658	ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL ENCASAMIENTOS Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL RÍO ACHIGUATE (LA BARRITA), MUNICIPIO DE SAN JOSE, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA			Q	94 15 000 001	173	12 0000 0000	Q 9,119,013.00	Q 9,119,013.00	-Q 9,119,013.00	Q	2,973,380.00
TOTAL SUBPROGRAMA 15												
								Q 37,319,880.00	Q 31,173,765.49	-Q 6,145,923.51	Q	16,203,391.00
								Q 9,119,013.00	Q 9,119,013.00	-Q 9,119,013.00	Q	2,973,380.00
								Q 1,418,519.00	Q 1,418,519.00	-Q 1,418,519.00	Q	1,418,519.00
								Q 926,743.00	Q 926,743.00	-Q 926,743.00	Q	926,743.00
								Q 1,550,871.00	Q 1,550,871.00	-Q 1,550,871.00	Q	1,550,871.00
								Q 4,848,090.00	Q 4,848,090.00	-Q 4,848,090.00	Q	4,848,090.00
								Q 10,128,208.00	Q 26,332,598.53	-Q 16,203,380.53	Q	16,203,391.00
												Q 16,203,391.00
												Q 16,203,391.00



Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



División Financiera
Coordinador
Msc. Efraim Antonio Jarama
Escobar



Sub-Dirección Administrativa
Sub-Director Administrativo
Dr. Gustavo Aguilar Hernández Reyes
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 13/12/2024 HORA : 15:42.48 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 46
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF				
SOLICITADO APROBADO				
Total				
000-050-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia				
94 15 000 001 000 100 12				
Total				
16,203,391.00				
0.00				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF				
SOLICITADO APROBADO				
Total				
000-050-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia				
94 15 000 001 000 100 12				
Total				
16,203,391.00				
0.00				
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
DEBITO CREDITO				
000-050-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia				
-16,203,391.00 16,203,391.00				
Total				
16,203,391.00 16,203,391.00				
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO CRÉDITO				
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO				
0000-SIN ORGANISMO				
0000-SIN CORRELATIVO				
-16,203,391.00 16,203,391.00				
Total				
-16,203,391.00 16,203,391.00				

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y crédito en el renglon 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" del grupo de gasto 100, el cual servirán para la regularización de saldos negativos generados en el mes de noviembre y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/12/2024 HORA : 15:42.48 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 46					
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INREC				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	94	15	000	001	000	000-050	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	NO MODIFICA META	
202	94	15	000	001	000	000-050-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	NO MODIFICA META	
Centro Costo Consolidados									
21498-3; 21499-4; 21501-4; 21511-2; 21515-2; 21516-2; 21658-2;									

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y crédito en el renglon 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" del grupo de gasto 100, el cual servirán para la regularización de saldos negativos generados en el mes de noviembre y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

MSC. Edwin Arnold Martínez Salazar
COORDINADOR DE LA DIVISION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Dr. Gustavo Adolfo Fernandez
Sub-Director Administrativo
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, C.A.



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación de Productos y Subproductos en débitos y crédito dentro del Programa 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”, debitando y acreditando recursos de la fuente 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”, por un monto de Q.16,203,391.00; con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el mes de noviembre de 2024.

JUSTIFICACIÓN DE DÉBITOS

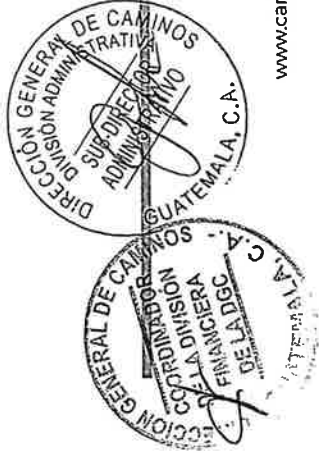
Reprogramación de CENTROS DE COSTO en calidad de débitos con la finalidad de regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución; a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, y dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 ‘Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024’.

Programa:	94	“Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”
Subprograma:	15	“Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia”
Proyecto:	000	“Sin Proyecto”
Actividad:	001	“Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Provocada por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia”

Renglón: 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Fuente Financiamiento: 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”

Ubicación Geográfica 1106 Q.4,648,090.00

Centro de Costo 21498 “ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA, ENCAUSAMIENTO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL RIO SAMALÁ, ALDEA TULATE DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU”



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100



Programa: 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"
Subprograma: 15 "Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
Proyecto: 000 "Sin Proyecto"
Actividad: 001 "Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Provocada por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
Renglón: 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Fuente Financiamiento: 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"
Ubicación Geográfica 1506 Q.4,685,978.00

Centro de Costo 21499 "ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA, SOCAVAMIENTO CARRETERA RUTA RN-5, TRAMO EL CHOL-RABINAL, ESTACIÓN INICIO 97+500 FINAL 97+525 POR DAÑOS A LA ESTRUCTURA DEL TRANSVERSAL, MUNICIPIO EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ."

Programa: 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"
Subprograma: 15 "Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
Proyecto: 000 "Sin Proyecto"
Actividad: 001 "Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Provocada por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
Renglón: 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Fuente Financiamiento: 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"

Ubicación Geográfica 1801 Q.1,550,671.00

Centro de Costo 21511 "ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA, COLAPSO CAMINO DE ACCESO A CASERÍO JIMERITOS HACIA CASERÍO CHAMPAS CORRIENTES, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL."



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt     Dirección General de Caminos

Programa: 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"
Subprograma: 15 "Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
Proyecto: 000 "Sin Proyecto"
Actividad: 001 "Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Provocada por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"

Renglón: 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Fuente Financiamiento: 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"

Ubicación Geográfica 1801 Q.926,743.00

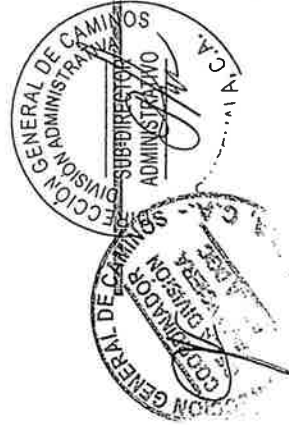
Centro de Costo 21515 "ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA, ENCAUSAMIENTO Y OBRAS DE PROTECCIÓN PARA QUINEL DE AGUAS PLUVIALES EN COLONIA LA FUERTEZA, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL"

Programa: 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"
Subprograma: 15 "Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
Proyecto: 000 "Sin Proyecto"
Actividad: 001 "Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Provocada por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"

Renglón: 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Fuente Financiamiento: 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"

Ubicación Geográfica 1801 Q.1,418,519.00

Centro de Costo 21516 "ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA, ENCAUSAMIENTO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL RIO QUEBRADA SECA, SANTO TOMÁS DE CASTILLA, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL"



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt     Dirección General de Caminos



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

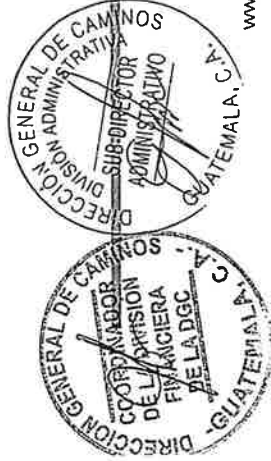


Programa: 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"
Subprograma: 15 "Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
Proyecto: 000 "Sin Proyecto"
Actividad: 001 "Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Provocada por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"

Renglón: 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Fuente Financiamiento: 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"

Ubicación Geográfica 0509 Q.2,973,390.00

Centro de Costo 21658 "ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA, ENCAUSAMIENTO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL RÍO ACHIGUATE (LA BARRITA), MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA."



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITOS

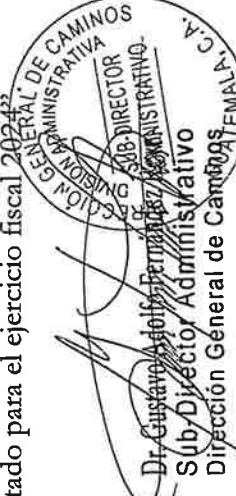
Programa: 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”
Subprograma: 15 “Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia”
Proyecto: 000 “Sin Proyecto”
Actividad: 001 “Mantenimiento de la Red Vial, Rutas Centroamericanas”
Renglón: 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Fuente Financiamiento: 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”

Ubicación Geográfica 1801 Q.16,203,391.00

Centro de Costo 21501 “ATENCIÓN POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVOCADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA, ENCAUSAMIENTO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL RÍO NUEVO EN LAS COMUNIDADES DE CHAMPAS CORRIENTES, CACAO FRONTERA Y CINCHADO, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL”

Se solicita el crédito presupuestario para regularizar el saldo negativo generado por el 3er pago parcial y final de la Estimación No. 2, del tramo de ENCAUSAMIENTO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL RÍO NUEVO EN LAS COMUNIDADES DE CHAMPAS CORRIENTES, CACAO FRONTERA Y CINCHADO, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL; y con ello dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 “Distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2024”


COORDINADOR
DE LA DIVISIÓN
FINANCIERA
DE LA DGC
MSC. Edson Aroldo Ibarra Ramírez
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos


SUB-DIRECTOR
DE ADMINISTRACIÓN
Dr. Gustavo Adolfo Perdomo
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt     Dirección General de Caminos

